

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior**

- 54** *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2024, de la Directora General de Transición Energética y Economía Circular de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se hace público listado de proyectos sometidos al procedimiento caso por caso.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.7 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público listado de proyectos sometidos al procedimiento caso por caso que se relacionan en el Anexo y cuyas resoluciones han sido formuladas por la Directora General de Transición Energética y Economía Circular en virtud de las competencias que le atribuye la referida Ley. Los textos de las resoluciones podrán consultarse en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16 segunda planta, 28014 Madrid (consulta previa en los teléfonos de información ambiental 901 525 525 y 914 382 936).

Madrid, a 24 de julio de 2024.—La Directora General de Transición Energética y Economía Circular, P. D. F. (Resolución de 8 de julio de 2023), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

	N. REF	PROYECTO	PROMOTOR	PROCEDIMIENTO	TERMINO MUNICIPAL
1	4.8/11	LEGALIZACION DE CENTRO CANINO ISCHADIA EN PARCELA 155 POLIGONO 15	ALBERTO ZAFRA TORRES	NO EIA	CIEMPOZUELOS
2	26.58/12	CENTRO DE INTERPRETACION DEL MEDIO RURAL EN PARCELA 54 113 Y 10069 DEL POLIGONO 11	MP CANADIAN HOUSE SL	NO EIA	GUADARRAMA

(03/12.642/24)

